

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6514 *IMERYS KILN FURNITURE ESPAÑA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de "Imerys Kiln Furniture España, S.A.", en su reunión de 28 de junio de 2017, acordó reducir el capital social en la cuantía de 4.000.000,02 euros, dejándolo en la cifra de 1.475.604,91 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en la cantidad de 37,319003 euros.

Dicha reducción de capital se realiza con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que el canje de las acciones tendrá lugar en el domicilio social durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

A Guarda (Pontevedra), 28 de junio de 2017.- El Vicesecretario no consejero, D. Carlos Lorenzo Lista.

ID: A170052695-1